

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta del Procedimiento de Excepción No. AE-06/2019,
para el “Soporte y mantenimiento de Ulti-Cabinet y flujos documentales de la Dirección
General de Aduanas”.

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha siete (07) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para la aprobación del uso de procedimiento de excepción: “Soporte y mantenimiento de Ulti-Cabinet y flujos documentales de la Dirección General de Aduanas”.

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

- Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente
- Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro
- Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro
- Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos – miembro
- Luis Napoleón Grano de Oro Sepulveda-Gerente Financiero Interino -miembro

Orden del día:

Analizar la solicitud presentada por la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones número SDTC-DGPTI-42-2019 de fecha diez (10) de enero del año 2019, donde solicitan el **“Soporte y mantenimiento de Ulti-Cabinet y flujos documentales de la Dirección General de Aduanas”**, por un período de un (1) año.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye el orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Considerando: Que, la empresa **PL Trading, SRL**, resultó adjudicataria del proceso de Comparación de Precios de referencia CP-07/2012 “Adquisición Software para Automatización Proceso Trámite y Archivo”, para la automatización de gestión electrónica de documentos.

Considerando: Que, desde el año 2013 la empresa **PL Trading, SRL**, ha continuado con el desarrollo y mantenimiento de trabajos bajo demanda y del software Ulticabinet, como parte de la continuación del Proyecto de Gestión Electrónica de Documentos en diferentes áreas de la DGA.

Considerando: Que, la continuidad de este servicio permitirá a la institución recibir soporte y soluciones ágiles a los problemas de la plataforma del nuevo sistema de gestión electrónica de documentos.

Considerando: Que, PL Trading, SRL es distribuidor exclusivo autorizado de los productos de software desarrollados por Nextech Products of Florida LLC en el territorio de la República Dominicana, así como está capacitada y autorizada para ofrecer los servicios profesionales de ingeniería para el mantenimiento, soporte, implementación e instalación de dichos productos.

El Comité de Compras y Contrataciones, emite por unanimidad la siguiente decisión:

Se **APRUEBA** el uso de la Excepción:

Proveedor Único: Procesos de adquisición de bienes o servicios que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica. En caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando un cambio de proveedor obligue a la entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnológicas que no admitan otras alternativas técnicas. Contemplada en el capítulo II, artículo 6, numeral 3 párrafo, de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones y el capítulo II, artículo 3, párrafo 6, del Reglamento número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

Una vez tomada la decisión anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.



Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro



Ángel Fernando Consoró Méndez,
Responsable de Acceso a la
Información
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro
Sepulveda
Gerente Financiero Interino
Miembro

